

Cantina Escolar

FRATERNIDAD

En estos días se cumple el primer aniversario de la inauguración de la Cantina Escolar en esta ciudad, institución que empezó acogiendo en su seno a 45 niños de ambos sexos y que en su segunda etapa elevó dicho número a 60.

Gracias a las subvenciones del Estado y Ayuntamiento, y a las aportaciones de particulares, unos mediante cuotas mensuales y anuales, otros con parte de sus producciones y algunos sufragando el gasto de un comensal hasta el número de cinco que disfrutaban del beneficio en esas condiciones, pudieron ampliarse las plazas, y quien de cerca sigue la marcha y funcionamiento de esta entidad, no puede menos que sentirse optimista y augurar una vida próspera y floreciente.

Cumplido está pues uno de los principales fines que esta simpática institución persigue. La asistencia, el socorro al huérfano, al necesitado, al desgraciado, es un deber social y sagrado, que todos, individual y colectivamente debemos cumplir.

Pero no solo de pan vive el hombre. No cumple la sociedad su misión, si a los bienes materiales no acompaña un poco de ese alimento espiritual que se llama cariño.

El beneficio que las Cantinas Escolares pretenden, no estriba solo en los resultados fisiológicos, en la ayuda material, sino que tiene un valor altamente educativo y pedagógico; el cumplimiento de lo que como precepto divino se predica y como progreso humano se ensalza: la Fraternidad. La fraternidad que siendo resultado de la amistad y del trato, puede considerarse como la panacea para los males que aquejan a la Sociedad.

Existe en Inglaterra los *Settlements* o Colonias universitarias establecidas en los barrios más pobres de la capital, en las cuales, las gentes intelectuales y ricas de Oxford realizan una hermosa obra pedagógica y social cerca de las clases menesterosas y desvalidas. En las colonias escolares de Bilbao y otras ciudades, late el mismo principio y en Oviedo, al terminar su labor la Universidad popular, los profesores y obreros-alumnos se reunían (y supongo continuarán reuniéndose) a tomar café juntos.

Todo esto, de una indiscutible y alta significación, es lo que se echaba de menos en nuestra Cantina Escolar.

Afortunadamente también parece que en este aspecto va a tener su iniciación. La visita que recientemente hizo con sus hijos el jefe de una opulenta familia jacetana para obsequiar a los niños comensales con unos pasteles, uniendo a la protección material la efusión humanitaria, re-

sultó un hermoso espectáculo, una escena sincera de las que llegan al corazón y precursores de los que seguramente han de suceder cuando aquellos niños asistan algún día a compartir sus viandas, a convivir y alternar en la mesa con los que si son de diferente clase social, son sus hermanos.

Este espontáneo deseo expuesto por el señor visitante en un momento de viva emoción, fué acogido con entusiasmo por los maestros que sabrán aprovechar estos hechos simpáticos para sus lecciones prácticas y ocasionales, aparte la satisfacción que les produce ver iniciado otro de los aspectos esenciales de la Cantina.

No creo que haya familias que se sientan deprimidas porque sus hijos respiren el ambiente de otros niños que no tienen otro defecto que el no haber conocido padres, o tenerlos enfermos, haberlos perdido, ser hijos de obreros sin trabajo o que no ganan lo suficiente para las más penosas necesidades; en una palabra: la de ser pobres. No hay que olvidar que en la infancia y precisamente en esos momentos críticos de su formación educativa, es cuando más cuidados requiere el alma del niño para que en ella germinen los sentidos nobles y elevados en vez de los bajos y perversos que habrían de convertirlos en elementos perturbadores y enemigos de la sociedad por empeñarnos en agrandar y hacer más patentes sus defectos y desigualdades.

Si todos supieran vencer ciertas preocupaciones sociales y hasta repugnancias, si todos quisieran establecer una comunicación franca y leal entre ricos y pobres, solas aparecerían las corrientes de amor y simpatía social que serían garantía de la paz tan anhelada y mucho más eficaces que la violencia y represión que muchos propugnan y preconizan.

ALFONSO IGUÁCEL

Marzo 1934.

Hombres de Jaca

Pío Díaz o la Simpatía

De Pío Díaz se han dicho muchas cosas. La pasión política, al enjuiciar sus méritos o sus defectos, lo hace en actitud de lucha, con los puños en alto. Y, así, no hay juicio sereno posible.

Los unos, sus detractores, lo rebajan hasta la ineptitud; los otros, sus entusiastas, lo exaltan hasta el ditiirambo. No es ese el camino. Ni lo uno, ni lo otro. No es un león; pero tampoco una hormiga. No es un átomo; pero tampoco una montaña.

Puesto a buscar la calidad personal del exdiputado jaqués, mi carácter independiente y rectilíneo me impedirá la inclina-

ción malsana a ninguno de ambos extremos. Y quizá la calificación tenga sus ribetes de acierto, por las veces que he actuado muy cerca de él en momentos de transcendencia para Jaca.

¿Cuál es la característica distintiva de Pío Díaz? No he de vacilar en la respuesta: la simpatía. Claro es que esta cualidad presupone intrínsecas otras de cuyo conjunto se nutre: sencillez, generosidad, nobleza, bonhomía, etc. Pero a todas las contiene en sí la primera. De aquí la razón del epígrafe de estos renglones: «Pío Díaz, o la Simpatía». Así, con S mayúscula.

Es verdad que le faltan otras muchas cualidades; pero las suple, en gran parte, con la que dejo enunciada. Y hay que reconocer que ha demostrado no precisarlas para hacerse un nombre en los medios políticos madrileños.

En efecto, la simpatía de Pío Díaz, como una palanca mágica, le ha abierto todas las puertas y le ha franqueado todas las amistades.

Es ella la que hace que en los saloncillos del Congreso, los diputados de más opuestas ideologías tengan una palmadita en el hombro para él.

Es ella la que pone una deferencia campechana en los ministros cuando Pío Díaz los visita.

Ella es la que le capta la sonriente afectuosidad con que el Presidente de la República le distingue.

Y es ella, también, la que le ha facilitado la grata solución de muchos asuntos que afectaban muy directamente al porvenir de la economía jaquesa.

Solo entre nosotros, en su pueblo natal, le ha fallado el resorte de la simpatía. Aquí precisamente. Donde más se le debía querer. Donde mayor es su derecho a que se le quiera. Por ser jacetano. Por lo que ha hecho por la ciudad. Por lo que puede seguir haciendo. En Jaca, donde su diputado debió obtener en las últimas elecciones tantos votos como sufragios fueron emitidos. Pero...

Ya lo dijo el clásico: «Nadie es profeta en su tierra».

Quizás, por un misterio de lo subconsciente, estas reflexiones sean la expresión involuntaria de un remordimiento colectivo

ENVÍO

Amigo Pío: ¿Recuerda nuestras discusiones de no muy lejanos días? Desde su punto de vista, usted; desde mi punto de vista, yo; pero ambos con el entusiasmo puesto en un mismo ideal. Uno terco, otro tozudo, nunca estábamos de acuerdo.

Usted, continúa en la brecha. Yo, he vuelto a mi riconcito casero. Desde él, le ofrezco estas cuartillas llenas de sinceridad; de la sinceridad de quien nunca ha entendido el arte de la genuflexión.

Un abrazo, y a seguir laborando por nuestra ciudad hasta aplastarle la cabeza a la ingratitud.

JULIO TURRAU

Las Diputaciones provinciales

Estos organismos deben ser puramente administrativos; a pesar de ello en varias provincias se convirtieron en feudos políticos. Según las épocas, se les ha considerado de distintos modos.

En el siglo pasado, cuando el centralismo absorbió todas las funciones provinciales, en tiempos de Cánovas, de Sagasta, de Moret, se consideraba la existencia de estos organismos como innecesaria; mas después, al resurgimiento vigoroso del regionalismo catalán y del nacionalismo vasco, su consideración aumentó, y el gobierno central les concedió la realización, bajo su cargo, de determinados servicios que hasta entonces estaban centralizados.

Fundadas las Diputaciones provinciales en virtud de la Constitución del año 1876 son un organismo intermediario entre la administración central y la local y representan en la nación papel análogo al que en Francia tiene la Comisión Departamental, en Inglaterra el Consejo de Condado y en Alemania la Dieta provincial.

La oligarquía que ha dominado en las entidades españolas, encontró en estos organismos amplio campo para su expansión, prestándose al caciquismo. Y esto no es extraño, dado lo fácil que es al administrador ejercer la influencia política sobre sus administrados.

El funcionamiento de las Diputaciones provinciales debe reorganizarse, dado el caso que sus atribuciones son tan diversas que no están claramente deslindadas. Dominando en ellas el interés provincial, es difícil y a veces imposible que transijan con el general. Constituidas por elección popular forman un poder dentro del nacional, tomando carácter político, y de aquí que resulten protectoras de los intereses particulares, desatendiendo el fin administrativo, que es el que únicamente les corresponde.

Sus atribuciones especificadas por la ley derivada del art. 84 de la Constitución del 76, y por tanto estas atribuciones que aquella constitución les otorgaba son completamente nulas; sin embargo, las Comisiones gestoras actuales que han reemplazado a las Diputaciones provinciales, ostentan el doble carácter de ser administradoras de los intereses particulares de la provincia y superiores gerárquicas de los Ayuntamientos.

Siendo tan heterogéneas las características que integran las distintas provincias españolas, son asimismo muy diversos los ideales que en el fondo pueden ostentar sus factores integrantes y aunque en el porvenir deban ser regidas por una ley general del Estado, han de haber para el régimen interior, disposiciones particulares, que

sin menoscabar las sugerencias del gobierno central sean cumplidas, adaptándose al modo de ser de cada provincia o región.

Este asunto de competencias, atribuciones y funcionamiento de las Diputaciones provinciales, ha de ocupar en el porvenir la atención de los legisladores españoles.

MIGUEL ANCIL

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

El Ministro de la Gobernación publica una disposición en la *Gaceta* ordenando la vuelta al trabajo en el ramo de la construcción, a partir del lunes 19, con el régimen de las 44 horas semanales, pero con el abono de 48.

Este es el laudo del Ministro de Trabajo rechazado, como lesivo a sus intereses, por los patronos y que el Sr. Estadella trató de imponer sin haberse agotado el plazo para la interposición del recurso correspondiente.

No es momento de discutir la licitud o ilicitud de la orden del Sr. Salazar Alonso, teniendo en cuenta de que nos hallamos en circunstancias de carácter excepcional y que es necesario atender, ante todo, a la tranquilidad pública.

El Ministro de la Gobernación quiere que el paro termine entre los obreros de la edificación y que los patronos se dobleguen a darlo también por terminado y para ello empleará todos los resortes de que dispone.

Es posible que los más favorecidos con la disposición de referencia sean los dirigentes obreros de la huelga, cuya situación iba haciéndose insostenible.

Si los patronos y obreros aceptan el *ukare* ministerial, Madrid se verá libre de este conflicto que pesaba sobre él y que constituía una amenaza para todos.

Desde tal punto de vista habrá que felicitarse por la medida que el Poder público se ve obligado a tomar en atención al interés de los más.

Hoy por hoy, es cierto, el Gobierno es dueño de la situación, pero no dejemos de tener presentes los conflictos que a todas horas acechan al Poder público en casi toda España como si entre nosotros hubiera empeño en justificar las campañas tendenciosas que hacen contra nuestro país muchos periódicos extranjeros, con fines exclusivamente de carácter económico.

¿Puede, a pesar de ello, cantarse victoria cuando los conflictos surgen donde menos se piensa?

Ahora mismo, además de planteado por el ramo de luz y fuerza en Cataluña, se produce en la región autónoma, el gravísimo de los obreros ferroviarios.

No hay economía que pueda resistir ante tales acometidas.

¿Cómo no ha de existir paro forzoso si parece que ha habido empeño durante 2 y medio años últimos, en destruir casi todas las fuentes de riqueza?

El Estado, es decir, los contribuyentes, los perjudicados por los disturbios revolucionarios de tipo social, es el que sufre las consecuencias teniendo que arbitrar recursos extraordinarios, en cantidad de muchos millones, para que hallen trabajo miles de obreros que antes lo tenían.

La autonomía, por otra parte, no evita que el Gobierno de la nación tenga que intervenir en los conflictos sociales cata-

lanes, acudiendo en auxilio de la Generalidad.

Para ese camino, hay que convenir, de que no eran necesarias las alforjas de la autonomía, que es la que debe cargar con cuanto se relacione con las cuestiones regionales del orden público, pues para eso se han traspasado a la Generalidad los servicios correspondientes.

Las dos preocupaciones más trascendentales de España son la de las autonomías regionales, por el carácter de disociación que algunas tienen y el problema llamado social, agudizado hasta el infinito en los últimos meses.

De la primera es posible que se salga por una reacción formidable, que ya comienza a producirse a favor de la unidad nacional.

De la desaparición de la segunda se encargan, con su conducta, quienes han tratado llevar al país a un agudo estado revolucionario.

B. L.

Madrid 18 de marzo de 1934.

Ecos provinciales

Los concursos de belleza están en este momento en el plano de la actualidad. Aun nos queda humor y vida para extasiarnos ante una mujer de empuje, ante una beldad cautivadora y soberana. Por eso, estos certámenes despiertan tanto interés y tienen tantos devotos y son resonantes sus éxitos. Por eso se quiere que al concurso internacional que se está organizando no falte ni una sola región española y a todas se ha invitado para que lleven una representación a esta fiesta de juventud. Refiriéndose a esto la Asociación provincial de periodistas de Huesca dice lo siguiente:

«Como en anteriores años, el diario madrileño «Ahora» es el encargado de organizar la elección de la señorita que, con el título de «Miss España», represente a nuestro país en el Concurso que habrá de celebrarse para elegir «Miss Europa». Y el diario «Ahora» ha designado a su colega «La Voz de Aragón», de Zaragoza, para que realice el mismo cometido en lo que respecta a «Miss Aragón».

El prestigioso periodista aragonés don Amadeo Antón, que con tanta competencia dirige nuestro colega «La Voz de Aragón», quiere que la elección de «Miss Aragón» ofrezca las máximas seguridades de acierto, para lo cual ha pensado que las poblaciones más importantes de Aragón elijan una mujer para que en momento oportuno se traslade a Zaragoza, en donde se designará, por un Jurado competente e imparcial, la señorita que represente a nuestra región en el Concurso nacional que se celebrará en Madrid. Y, claro está, entre las poblaciones designadas figura Huesca.

Invitada la Asociación Provincial de Periodistas para realizar estos trabajos, ha aceptado el encargo muy gustosamente. Esta entidad se encargará, pues, de elegir a la señorita de Huesca que represente a la ciudad en dicho Concurso.

Queremos adelantar que se trata de una fiesta honorable. Está rigurosamente prohibido el presentarse en maillot. La presentación ante el Jurado de Zaragoza se hará en traje de calle, y ante los Jurados de Madrid, París y Nueva York, en traje de noche. La señorita elegida

tendrá que tener de 17 a 25 años y, sobre todo, ejercer una profesión honorable. Todos los gastos correrán a cargo de «La Voz de Aragón», no sólo de la señorita elegida, sino de la persona de su familia que le acompañe.

**

Nuestra capital prepara, con el buen deseo y entusiasmo que pone en todas sus cosas sus ya importantes ferias de ganados de primavera. Habrá concurso de ganados cuyos detalles van a continuación, estimándolos de interés para la clase ganadera:

Bases para el Concurso de ganado lanar joven (corderos y ternascos), que con motivo de las Ferias de primavera, tendrá lugar en Huesca el día 31 de Marzo en curso.

A las diez de la mañana del referido día, la Comisión nombrada al efecto se personará en el ferial de ganados (plaza de Manuel Abad, antes Santo Domingo), para ver y fallar este Concurso, que se organiza bajo las bases siguientes:

1.ª Se adjudicarán, a juicio del Jurado, los siguientes premios: uno primero, de cien pesetas; dos segundos, de cincuenta pesetas; y tres terceros, de veinticinco pesetas cada uno.

2.ª En la apreciación de las reses se tendrán en cuenta para ser premiadas las cualidades o caracteres que determinan la aptitud predominante de producción de carne, por ser ésta la finalidad provincial por que se explota esta clase de ganado, siendo por lo tanto, el mayor desarrollo, gordura, precocidad, etc.

3.ª Este Concurso se organiza para premiar a los ganaderos propietarios que lo merezcan, con el fin de estimularles a la mayor atención y cuidados de sus ganados; por lo tanto, no serán objeto de premio las reses que hayan sido vendidas a segunda persona antes del Concurso.

4.ª En todos los casos, en igualdad de condiciones, será premiado el lote de ganado, formado por el mayor número de cabezas que correspondan a una sola «señal» o propietario. El número de cabezas que como mínimum deben formar los lotes que aspiren a ser premiados, será de veinte para el premio de cien pesetas; de diez para los de cincuenta, y de seis, para los de veinticinco pesetas.

5.ª Si por falta de atajos de un solo propietario queda algún premio desierto, el Jurado podrá premiar a los que puedan formarse entre reses pertenecientes a ganaderos de un mismo municipio.

6.ª Para la más equitativa apreciación de las reses que deben ser premiadas el Jurado podrá recurrir, si así lo estima preciso, al pesaje y mensuración según prácticas zootécnicas en estos casos.

7.ª Uno de los tres premios dispuestos como terceros podrá ser adjudicado a los dueños de ternascos de pelo o lana en las mismas condiciones señaladas para los corderos.

8.ª Si a juicio del Jurado los lotes de ganado no reúnen las condiciones apetecidas, podrán quedar desiertos los premios correspondientes.

9.ª Con el fin de facilitar la labor del Jurado todos los hatos o rebaños que acudan al Concurso, a la hora mencionada habrán de hallarse separados en lugar contiguo al ferial, que oportunamente se indicará.

10.ª Finalizará el Concurso con la entrega del importe de los premios a los dueños del ganado premiado, acto que

tendrá lugar a las doce del mismo día en la plaza antes citada.

Huesca, 16 de Marzo de 1934.—Por la Comisión, MANUEL SENDER.

DEL TEATRO

Hoy jueves, por único día, hacen su presentación un conjunto de artistas, todos ellos muy aplaudidos en cuantos escenarios actuaron. Son los dos magos del saxofón: el negro Aquilino y Vilches, dos músicos estupendos que hacen verdaderas maravillas con el moderno y difícil instrumento; Perla del Ebro, una canzonetista que posee gran voz y un estilo perfecto, siendo una maravilla en nuestro canto regional con cuyo atractivo acaba de recorrer Francia, Bélgica y Alemania de donde ha regresado recientemente; Miguel Asso, el gran jotero profesor de Perla del Ebro también se ha prestado a acompañar a su discípula y tomará parte en estas funciones, que seguramente hará muy amenas, ya que es considerado como único en la dicción de la jota; Luis Araque, el formidable pianista, y Pepe de Zaragoza, un gran guitarrista, acompañarán a los saxofonistas.

Antes de la actuación de estos artistas se proyectará una película titulada «Volando voy», que es una sátira cómica de mucha guasa inspirada en un autogiro, que desde luego no es el de nuestro La Cierva.

Como el precio de la butaca es sólo de dos pesetas y la general sesenta céntimos es seguro que veremos el tan suspirado letrerito de «no hay localidades». Para evitar aglomeraciones en taquilla, ésta se abrirá de 12 a 1, por la mañana y desde las 5 de la tarde.

Para el domingo el tan esperado y deseado film de José Mojica «Mi último amor», el film que le hizo célebre y en el cual canta las preciosas canciones «Dame tu mano» y «Mi amor postrero». Es un bello cuento de amor, dedicado especialmente a las señoritas, con escenas muy curiosas y de gran emotividad y algo de romanticismo...

AMPLIFICADOR PREVIO

La semana

De jueves a jueves

Jueves 15—Sigue el temporal de lluvias y a fe que con satisfacción lo consignamos. Tiene mucho interés para la montaña y en la parte baja de la provincia es lluvia de oro.

Por eso *El Diario de Huesca* que tiene una vieja experiencia en estas cosas del agro y que siempre les da toda la importancia que tienen decía a sus lectores que la nota más grata que puede ofrecerse, es ésta del agua caída sin descanso durante varias horas. Caía el agua—agrega—menuda y ligera: agua de la que no se pierde una gota. El temporal, con la magnífica sorpresa de su aparición, remedía la angustiosa situación de los ganados y la sed implacable de las tierras.

Es una lluvia ésta que permitirá además la lozanía de todos los frutos tan aniquilados por los hielos de una temporada sin precedentes por su duración.

—El señor Peire ha presentado a la Comisión de Guerra dos proposiciones, una de ellas referente a la supresión de los soldados de cuota, que tiene por objeto conceder los beneficios de la reducción del servicio militar a aquellos individuos que demuestren poseer los conocimientos de instrucción que hoy se exigen a los llamados de cuota, pero sin el pago de la cuota y del uniforme. Además serán mantenidos por el Estado.

De aprobarse esta proposición resultará que los beneficios de la reducción comenzarán a partir del sorteo general para África, de cuyo sorteo no será eximido nadie. La permanencia en filas les obligará a que pernocten en los cuarteles y hagan el servicio mecánico juntamente con todos los reclutas de su mismo reemplazo. Podrán quedar exceptuados si así lo desean, los aspirantes a la clase de complemento, ya que es precepto reglamentario en el interior de los cuerpos que dichos aspirantes queden eximidos del mismo servicio para poder asistir a las clases.

La otra proposición del señor Peire se dirige a que el actual servicio militar de doce meses quede reducido a seis por considerar que este tiempo es suficiente para adquirir los conocimientos elementales del soldado. Los conocimientos de carácter especial, como son el manejo de las armas automáticas, quedará para los voluntarios, cuyo número habrá que aumentar hasta el 30 por 100 de las plantillas. Se les entregarán hibernas y plumes mayores que los actuales con el beneficio que según los presupuestos asciende a cincuenta o sesenta millones de pesetas anuales.

Viernes 16—Una distinguida dama barcelonesa ha presentado demanda de divorcio contra su marido, comprometiéndose a pasarle una pensión de 50.000 pesetas anuales. La demandante tiene 23 años y el demandado 28.

—El arte de imprimir acuerda dar por terminada la huelga de solidaridad. Solo continuará el conflicto en «A. B. C.». No obstante éste sale a la calle normalmente, pero sin las acostumbradas páginas de grabado que requieren una total organización de sus talleres.

—El Tribunal de urgencia de Madrid, condena al Sr. Biedma ex-subdirector de Telégrafos a un año, dos meses y un día de prisión por el delito de injurias al Presidente de la República y al Jefe del Gobierno, vertidos en un telegrama dirigido al Ministro de la Gobernación.

—Llega a Roma la peregrinación de la Juventud Católica Española. Por su piedad, fervor y número ha llamado la atención en todo el trayecto. Los vagones, todos de tercera clase, sumaban más de trescientos metros de longitud.

—Hace su presentación en Zaragoza, su nueva banda municipal. Actuó en un festival a beneficio de las Cantinas Escolares.

Sábado 17—Dice *El Noticiero* de Zaragoza:

Con el fin de revistar la Guarnición de Jaca, en las primeras horas de la mañana de ayer marchó a la citada plaza el general jefe de la 5.ª División orgánica, don José Sánchez de Ocaña y Beltrán.

Acompañaron al general en el viaje de inspección su ayudante de campo, comandante del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército, don Francisco Domínguez Otero y el jefe de Estado Mayor de la División, teniente coronel don Manuel Alvarez de Sotomayor y Castillo.

El Sr. Sánchez de Ocaña y Beltrán ha regresado a nuestra ciudad, muy satisfecho de haber encontrado al Regimiento de Infantería núm. 19, así como a las demás fuerzas militares de la Guarnición de Jaca, en un perfecto estado de instrucción y disciplina.

—En Cataluña han comenzado la huelga anunciada veintiocho mil obreros del ramo de Luz y Fuerza. Piden a las empresas dos millones y medio para crear un fondo de retiros y jubilaciones y la huelga afecta a las cuatro provincias catalanas. Los servicios, no obstante lo general del paro están asegurados por previsiones acertadas del Poder.

Domingo 18—Después de sostener varias horas un tiroteo con la guardia Civil, el bandido «Pasos Largos» cae muerto dentro de su cueva de un tiro en el corazón.

—España elimina a Portugal en el torneo de la copa del mundo. Apesar de ello el resultado del encuentro de Lisboa disminuye grandemente los optimismos que acerca del porvenir de nuestra representación futbolística suscitara el encuentro de Madrid.

Lunes 19—Celebra la Iglesia la festividad tan española del Patriarca San José. Millares de Pepes y Pepitas reciben hoy el homenaje cariñoso de sus amistades con ocasión de esta fiesta que raro será el hogar que de ella no disfrute en obsequio de uno de sus deudos.

—En San Sebastián el mar destruye cinco metros de rompeolas de la Zurriola, invade el salón Miramar y destruye el Club Náutico. El temporal ha sido espantoso y las aguas, rotos los diques, invaden la parte baja de la población.

—En un banquete organizado por «España femenina», el señor Salazar Alonso pide la ayuda de la mujer para la paz de España.

Martes 21—Oficialmente hoy empieza la primavera. Y la verdad es que no trae en su equipaje flores, luz y sol. Es gris el día primero de esta primavera 1934 y los nubarrones que cubren el horizonte presagian que esto va para largo y que aún tardarán en dar fe de vida las primeras violetas nuncio de buen tiempo.

Gacetillas

La Sociedad Mutua Electra Jaquesa, celebró días pasados Junta General extraordinaria. Los asuntos a tratar en esta asamblea fueron muy interesantes y parece ser que hubo perfecto acuerdo para dar estado efectivo a los proyectos de ampliar los efectivos de fuerza de la Sociedad en forma que permita un servicio completo y con toda suerte de garantías. Indudablemente estos propósitos de la Mutua tienen interés para la Ciudad y como de momento carecemos sobre ellos de detalles, volveremos sobre este asunto cuando tengamos información completa.

Del 9 al 24 de Mayo de 1934, celebrará París su importante Feria universal e internacional. Por información que sobre este certamen comercial nos facilita don Juan Lacasa, agente consular de Francia en Jaca, nos enteramos de las grandes ventajas y facilidades que para el viaje establecen las compañías de ferrocarriles españolas y francesas a favor de los españoles.

Previa la presentación de una tarjeta de identidad que puede ser solicitada en las agencias de viajes y en todas las agencias consulares del país vecino los industriales, agentes y comerciantes españoles obtendrán una reducción de 35 a 40 por ciento de rebaja en los recorridos españoles por ferrocarril y un 50 por ciento en los trenes franceses.

A cuantos interese conocer más detalles se los proporcionará el señor Lacasa.

Con tiempo no muy favorable y una animación extraordinaria, se celebró el domingo el concurso internacional de «Ski».

La jornada se ha calificado como un éxito para la Agrupación Montañeros de Aragón que la organizó y cuya labor es cada día más interesante y más digna de la gratitud de los aragoneses.

La clasificación definitiva arroja el siguiente resultado:

- 1.º Roberto Villegas (S. C. Nayais), 49'54.
- 2.º Mauricio Giménez (C. Alpino Español), 51'7.
- 3.º Ricardo Arche (Alpino), 51'30.
- 4.º Luis Balaguer (Deportivo Excursionista).
- 5.º Marco Montalvo (idem).
- 6.º Emiliano Puente (S. C. Canfranc).
- 7.º Pablo Larrouy (Ski Club Nayais).
- 8.º Bernardo Sánchez (S. C. Canfranc).
- 9.º Jean Arland (S. C. Toulousain).
10. J. M. Bergua (Montañeros de Aragón).

La clasificación social es la siguiente:

- 1.º Club Alpino Español.
- 2.º Ski Club Canfranc.
- 3.º Deportiva Excursionista.

En la clasificación general masculina obtuvo un puesto muy destacado, el joven deportista de esta ciudad José M.º Dumas, quien a su vez en la clasificación social ocupó el tercer puesto.

Un buen servicio que hacia falta en Jaca y su comarca donde tanto se ha extendido la adquisición de aparatos de radio y radio-gramolas, acaba de establecerse en nuestra Ciudad.

Un competente y especializado práctico en esta clase de aparatos, quizás uno de los decanos en España, ha decidido poner sus conocimientos al servicio del público y, como puede verse en el anuncio que publicamos en este mismo número se ofrece para hacer toda clase de reparaciones en todas las marcas de aparatos de radio, así como evitar las molestas interferencias de estaciones y otros ruidos y parásitos que tanto disgustan a los radioyentes.

Para fuera de la Ciudad pueden escribir al interesado explicándole su caso y su visita seguramente ha de evitar muchos gastos a los poseedores de receptores que ahora tienen que confiar a manos inexpertas, muchas veces, sus aparatos o bien gastar mucho enviando a la casa vendedora el receptor costándole la reparación muchísimo más ya que los portes de ida y vuelta recargan bastante el precio de la reparación.

AVISO

El día 31 del actual expira el plazo voluntario para proveerse de la licencia de aparato radio receptor. Pasado ese día se aplicará a cada clandestino la sanción que le corresponda en virtud de las inspecciones que se realicen. Las horas de expedición de licencias en la oficina de Telégrafos son de 11 a 13 y de 20 a 22 todos los días.

Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Casas de Jaca

Estando autorizada esta Mutua de Incendios para la ampliación del seguro al mobiliario, depósitos agrícolas y demás efectos que se hallen en casas aseguradas en esta Sociedad, se invita a los Señores asociados pueden pasar a efectuar dicho seguro en el domicilio social de la misma calle de San Nicolás n.º 35-1.º, donde se les facilitará cuantos detalles sean necesarios con el fin indicado.



Todas las misas que el próximo sábado 24 se celebren en todas las iglesias de esta ciudad y el Expuesto del mismo día, serán aplicados por el alma del señor

D. MANUEL SOLANO MARCO

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD
EL DÍA 24 DE MARZO DE 1922

E. P. D.

La familia del finado agradecerá a sus amigos la asistencia y oraciones.

Skis Se venden a ventajoso precio, dos pares semi-nuevos, marcas Artiach y Wiesgo, con ataduras especiales «Loipe» y sus correspondientes pares de bastones bambú y demás accesorios.—Informes: S. Lafuente, Paseo de Galán, Villa Isabel.

Comedor compuesto de armario, mesa y 6 sillas. Se vende en buenas condiciones. Informes en esta imprenta.

EL NUMERO

EXTRAORDINARIO

de «EL DEBATE» publicado en Febrero de 1934, se vende en esta imprenta al precio de 0'50.

Tip. Vad. de R. Abad. Mayor 32—Jaca

LUIS OLIVARES

MEDICINA INTERNA

CONSULTA DE 4 A 6

Contamina, 18, 2.º

ZARAGOZA

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital...Ptas. 20.000.000

Fondos de Reserva y Fluctuación de Valores 6.768.904.53

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
 - A la vista 2 % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
 - A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 y medio % »
 - B) Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % »
 - Imposiciones a 6 meses..... 3'60 % »
 - Imposiciones a 12 meses o más..... 4 % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

Banco Hipotecario de España

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS
APARTADO, NÚM. 3
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.º Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros.
AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
 - A la vista 2 % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
 - A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 ½ % »
 - B) Imposiciones a plazo de tres meses... 3 % »
 - Imposiciones a seis meses..... 3'60 % »
 - Imposiciones a doce meses o más... 4 % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:
INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA

DE CAPITALIZACIÓN Y PRÉSTAMOS

MADRID

FUNDADA EN 1921

Autorizada e inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Facilita préstamos para invertir y libre disposición, módico interés, dentro y fuera de la capital, amortización a corto y largo plazo.

UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA

Oficinas para Jaca y su comarca:

6.º HERNANDEZ, 5-3.º-DCHA.

Oficinas en Huesca:

COSO ALTO, 38. PRAL. TEF. 292, HUESCA

Camareras

La Paz.

Faltan dos en el Hotel

Se alquilan

dos locales propios para garage o almacén con foso y agua corriente.

Para informes y tratar: Costa, 16, pral.

Lea usted LA UNIÓN

Mecanógrafo

Se ofrece para hacer trabajos en su domicilio particular, San Nicolás 6-1.º

Se vende

barato un tresillo de terciopelo, 2 camas madera, dos mesas camillas, una estufa eléctrica, otra petróleo y una gramola. Joaquín Costa, 2-2.º.

Reparaciones RADIO

se hacen y garantizan toda clase de reparaciones en aparatos de cualquier marca por el práctico especializado

ANTONIO TRAMULLAS (HIJO)

AVISOS:

Teatro Unión Jaquesa. — JACA

Aprendiz

de panadería, de 16 a 18 años, sabiendo leer, escribir y 4 reglas, se necesita en la panadería de Enrique Bayona, Castellar número 4.

Angel Valle

MÉDICO TITULAR ofrece sus servicios en Medicina y Cirujía general y admite igualas en la

Calle Costa 27-Jaca

Casa Mazuque

GIL BERGES, 8, JACA

Pinturas preparadas. Esmaltes. Verde rosa y azul para blanquear. Papeles para decorar habitaciones. Cera para suelos marca ALIRON. Tintes para teñir ropa.

CAL PARA BLANQUEAR

Calle de Gil Berges, 8. — JACA

DOCTOR F. Acín Puyol

GARGANTA — NARIZ — OIDO

CONSULTA: Don Jaime I, 46

ZARAGOZA

Suscríbase a LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA..... 1 pta. trimestre
Resto de España..... 5 ptas. año
Extranjero 7'50 » »

Figurines

de la próxima temporada, muy bonitos y para todos los gustos.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Se venden

máquinas de hacer medias de las marcas Dubierol, Walter, Seiffer, Grossen y Claes, seminuevas y en perfecto estado de utilización. Informes:

D. MARIANO PÉREZ SAMITIER. — JACA

RESTAURANT

BAR FLOR

CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 PTAS
Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

TELÉFONO, 88

— HUESCA —

Lea usted LA UNIÓN

FIGURINES

para la

PRÓXIMA TEMPORADA

DE VENTA

en la imprenta de este periódico.